

En Salamanca: trimestre, 3 reales.  
Fuera, " " 4. id.  
Número suelto, 2 cuartos.

En la Imprenta y Librería de Don  
Vicente Oliva, Rua, 25. Salamanca.  
Anuncios á medio real línea.  
Comunicados á precios convencio-  
nales.

# EL ARTE,

## ORGANO DE LA ESCUELA DE N. Y B. A. DE SAN ELOY,

DEDICADO AL FOMENTO DE LAS ARTES Y DE LA INDUSTRIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 y 30 DE CADA MES.

Año I.

Salamanca 30 de Junio de 1873.

Número 3.

### ADVERTENCIAS.

1.ª Sigue abierta la suscripción para los gastos de la Exposición artístico-industrial, en la librería del Señor Oliva, calle de la Rua, núm. 25, y en la relojería del Sr. García, Plaza Mayor, núm. 13.

2.ª Hemos remitido y continuaremos remitiendo gratis á varios «Sres. Secretarios de Ayuntamiento» y á otras personas de dentro y fuera de la Provincia, no suscritores, un ejemplar de EL ARTE y al hacerles este pequeño obsequio, nos prometemos de su celo que además de dar á conocer á sus convecinos lo referente á la «Exposición», contribuirán á su mejor éxito, ya estimulando la concurrencia, ya iniciando suscripciones para sus gastos y poniendo en conocimiento de esta redacción los resultados que obtengan y cuanto en pró de nuestro proyecto hagan, para darle la debida publicidad como medio eficaz de estímulo para todas las clases artísticas, industriales y productoras de la Provincia de Salamanca.

### DORADO AL GALVANISMO.

Con el mayor placer retiramos los materiales que teníamos preparados para este número y en su lugar damos cabida al notable artículo que sobre lo que indica el epígrafe nos ha remitido un *ilustrado artesano*, que en su modestia nos ha vedado publicar su nombre, pero cuyo ejemplo deseamos ver imitado por los muchos artistas é industriales laboriosos que Salamanca encierra en su seno.

.....Indocti discant;  
Ament meminisse periti.

El que todo el mundo coopere á la mayor ilustración posible de la clase industrial, es, no solo una precisión, sino también un deber. Deber que todos estamos obligados á llenar mutuamente si queremos alcanzar que España no ocupe siempre un rango secundario en la senda del progreso industrial é inventivo.

Poseer cada cual en su arte una rutina, no es suficiente; es necesario que á esa rutina, se una un saber exacto del por qué y para qué se hacen muchas de las operaciones que se llevan á cabo, y el papel que desempeñan las materias empleadas; solo así podrá recibir la construcción mejoras notables y hacer en las operaciones innovaciones que contribuyan á un mejor resultado; las que debemos hacer públicas para que puedan utilizarlas muchos padres de familia, y tengan medios de aumentar el pedacito de pan, que se afanan por adquirir para sus hijos.

Obrando de este modo, se cumplen tres altos deberes á la vez. Para con Dios, para con la patria y para con los hombres.

Para con Dios, porque es caritativo y por consiguiente agradable á sus ojos, el hacer partícipes á nuestros colegas de ventajas que podríamos disfrutar solos.

Para con la patria, porque se la enaltece si se logra que el extranjero, en lugar de ser copiado, abdique su orgullo, y admita la superioridad española.

Para con los hombres porque, así como una chispa basta á volar el barril de pólvora, una pequeña alteración en sus tareas, es á menudo suficiente para lanzar á un trabajador apático en una senda de descubrimientos, que pueden producir una revolución total en el método de elaborar anteriormente seguido. Revolución que no se efectuaría, si no arrastrara en pos de sí ventajas de las cuales disfrutarán todos.

Harto sé que hallaré quien no abunde en estas ideas; quien objetará que este es el medio de hacer que algunos se aprovechen de la franqueza de otros sin por eso dar á conocer las mejoras que puedan lograr. Otros preguntarán: ¿Qué ventajas nos reporta el molestarnos en buscar un engrandecimiento de nuestro arte? ¿Qué premio será el galardón de nuestros afanes?

Permitaseme creer poder dar cumplida satisfacción á tales objeciones.

A los primeros diré: que bien se puede enseñar á cuatro mal intencionados á trueque de que disfruten de su parte los que merecen tal enseñanza. Hagamos el bien por el bien mismo: arreglemos nuestra conducta con la paz del alma, la probidad y felicidad de la familia y entonces marcharemos con la cabeza erguida; porque poseeremos la única, la verdadera riqueza que es á toda criatura permitido ambicionar, la honradez hermanada con la felicidad, que es el tesoro que hace que el hombre esté sin miedo porque está sin mancha y le permite decir:

Si fractus illabatur orbis,  
Impavidum ferient ruinæ.

Y entonces el trabajo diario no faltará nunca y por penoso é ingrato que sea, proporcionará á los que le sean fieles esa satisfacción íntima, ese contentamiento de sí mismo, que es la mas dulce de las recompensas.

Los que pidan recompensas materiales, las hallarán en la facilidad de construcción y en la menor cantidad de materiales, lo que trae como consecuencia, menos tiempo y coste y por lo tanto mayor ganancia.

El que busque la recompensa honorífica, la tiene al alcance de su manos. Ancha senda les ofrecen en Salamanca los desvelos con que la Escuela de S. Eloy trata de estimularlos. Los individuos que en la actualidad componen la comisión de exposición hacen inauditos esfuerzos para que logren ese fin. ¿Serán fiel y debidamente interpretados sus buenos y desinteresados deseos?

Ya siento haberlo puesto en duda, porque es inferir una ofensa á los Salmantinos, los cuales se desvelarán para que su patria que un tiempo fué célebre por las lumbreras que produjo su renombrada Universidad lo sea de hoy mas por sus productos industriales.

Ardua es la tarea que he emprendido, y valor necesito para arrostrar el ridículo que no dejará de caer sobre mí al inaugurarla, pobre y oscuro artesano, que se atreve á manifestar sus ideas, sin ver antes si sabrá expresarlas; pero no es mi objeto alcanzar el premio del bien hablar, solo si, el lograr el mayor progreso de los de mi clase. Así es, que lo arrostró todo, por ver si otros mas aptos se encargan de continuar lo que tan mal empiezo. Por otra parte, es necesaria la cooperación porque necesitaría conocimientos universales, el que por si solo tuviese la pretension de llevar á cabo este pensamiento.

Empecemos. Hay en Salamanca un ramo de industria muy desarrollado en parte; pero que sin embargo puede avanzar aun. Es el dorado y plateado sobre metales.

¿No es una lástima que piezas bien concluidas, despues de doradas ó plateadas desmerezcan de su anterior mérito?

Si seguramente, y esto por el método de dorar hoy generalmente en uso que ofrece varios perjuicios. Si es el de dorado á fuego, tenemos 1.º lo insalubre y 2.º que no se puede poner una cantidad de oro tan pequeña que permita la economía, sin contar con que no es aplicable á todas las piezas.

Varios experimentos hechos para saber las cantidades de oro que se pueden aplicar han



dado por resultado sobre chapas de latón de un decímetro cuadrado:

|                  | Dorado Baupray. | Dorado E. C. |
|------------------|-----------------|--------------|
| Máximo.. . . . . | 0'2595          | 0'2333       |
| Mínimo. . . . .  | 0'0428          | 0'0736       |

Pasando al sistema denominado de vía húmeda, sistema bastante generalizado, nos encontramos que con iguales chapas se han obtenido los siguientes resultados:

|                  | Dorado Baupray | Dorado E. C. |
|------------------|----------------|--------------|
| Máximo.. . . . . | 0'0422         | 0'0353       |
| Mínimo. . . . .  | 0'0274         | 0'0197       |

Siendo el máximo alcanzado por vía húmeda el de 0'0422 por cada decímetro cuadrado de superficie, cantidad inferior á 0'0428 que es el mínimo del método por el fuego, se deduce que en el caso mas favorecido de un sistema, solo se alcanza á dar al dorado un espesor, y esto con mucha dificultad, que pueda igualar al del otro cuando peor sale.

Reconocida queda la superioridad del dorado á fuego, sobre el de vía húmeda, pero queda por encima de los dos el del sistema galvánico, pues este, á la facilidad de sus manipulaciones, ofrece la ventaja de que se puede dar el grueso que se quiera á la capa aurífera, es decir, desde un espesor inapreciable hasta uno que doble, triplique etc. etc. el máximo del dorado á fuego.

¿Quién dudará que el galvanismo es uno de los inventos que con sus poderosos recursos se transforma en uno de los mejores auxiliares de la industria? Nadie que lo estudie concienzudamente y con imparcialidad.

Su principal agente, ó motor, está en todas partes, en el hombre, en los objetos que le rodean, en la atmósfera, y esto desde que el mundo es mundo. Nos manifiesta de vez en cuando su presencia de un modo grandioso, y rodeándose de tal majestad, que hace inclinar las frentes mas atreas, reconociendo estas una cosa superior á sus pequeñeces.

Auxiliado por el magnífico don de la inteligencia, ha podido el hombre manejar uno de los elementos mas indómitos de la naturaleza; un elemento que se escapa de entre sus manos con la mayor facilidad, dejando burladas sus mas legítimas esperanzas, un elemento que tan pronto le rodea y oprime cual un tornillo de hierro, como le libra de la opresión y le ensancha el pecho; que tan pronto le libra de algunas imperfecciones orgánicas, como le descoyunta, destroza y pulveriza el cuerpo. Un elemento con el cual divierte á los mas fútiles, y asombra á los mas doctos.

Y este lo encierra en un aparato tan pequeño como sencillo, tan sencillo, que al manejarlo casi nunca se acuerda de que en su laboratorio, á corta distancia suya, é identificado con él, se halla el huracán que destroza, la tempestad que ruje, en una palabra, el rayo que aniquila y hace temblar.

Este es el agente que humilde y dócilmente, hace que el oro que el dorador tiene en sus disoluciones, vaya á dar nueva vida y valor á sus producciones, adquiriendo de nuevo su estado metálico segun vaya abrazando las mil caprichosas formas del objeto del cual vá desde entonces á formar parte integrante.

He aquí, con toda la sencillez posible, el sistema mas fácil para obtener un buen dorado, plateado ó cobreado, tanto sobre platino, como sobre plata, cobre, latón, estaño, plomo, zinc, acero y hierro.

BOLETIN DE LA EXPOSICION.

REGLAMENTO

para la Exposición Artístico-Industrial de 1873.

CLASIFICACION DE PRODUCTOS.

(CONTINUACION.)

SECCION 7.ª

Industria rural.

Clases.

- 26 Productos alimenticios.—Grasas, leches, quesos, sueros, huevos, etc.—Pastas de todas clases.—Arropes, etc.
- 27 Carnes y pescados.—Carnes frescas y saladas. Jamones, cecinas, chorizos y toda clase de embutidos.—Volateria y caza de pelo.—Pescados frescos, salados, conservas, etc.
- 28 Caldos.—Vinos, aceites, vinagres, aguardientes, cervezas, rom, etc.

3.ª GRUPO.—INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA.

SECCION 8.ª

Trabajo de las fibras vegetales y animales.

- 29 Hilados y tejidos de algodón.—Algodones preparados é hilados.—Hilos simples y torcidos: blancos y teñidos: para el tejido la pasamanería, el bordado, la costura.—Tejidos de solo algodón y con mezcla, lisos y labrados, ligeros y de cuerpo, blancos, y con impresion de colores.—Material empleado en la preparacion, filatura, tejido, tintura, impresion y apresto de los algodones.
- 30 Hilados y tejidos de lino, cáñamo y demás fibras vegetales.—Linos y cáñamos enriados y rastrillados.—Otros filamentos preparados ó peinados.—Hilos de todas estas fibras obtenidos á mano y mecánicamente, simples y torcidos, blancos y teñidos.—Tejidos de lino y de cáñamo de todas clases.—Lienzos, retortas, batistas.—Tejidos labrados.—Tejidos de hilo con mezclas de algodón ó de seda.—Tejidos de china-grass y de otros filamentos vegetales.
- 31 Hilados y tejidos de lana peinada.—Lanas, pelos y crines preparados y teñidos.—Hilos simples y torcidos, crudos y blancos, con mezcla de seda, de algodón, etc. ó sin ella.—Hilos de lana peinada.—Tejidos de lana peinada.—Tejidos de lana con mezcla de algodón de hilo, seda etc.—Tejidos con impresion de colores.—Tejidos de pelo puro y con mezcla.—Tejidos de crin.—Material especialmente empleado en los diversos trabajos de la lana peinada.
- 32 Hilados y tejidos de lana cardada.—Lanas y pelos cardados y teñidos.—Hilos de lana cardada.—Tejidos bastonados de lana cardada.—Tejidos no bastonados ó solo ligeramente.—Sayaguesas.
- 33 Hilos y tejidos de seda.—Sedas en crudo y teñidas: devanadas, hiladas y torcidas: para trama y para urdimbre: para la costura, el bordado, las blondas, etc.—Tejidos de seda lisos y de labor.—Felpas y terciopelos.—Tejidos de seda con mezclas de otras fibras animales ó vegetales.—Cintas lisas y labradas.
- 34 Tejidos de malla.—Encajes de hilo y de algodón hechos con uso, con aguja ó me-

cánicamente.—Encajes de seda, de lana ó de pelo de cabra, etc. Encajes blancos y negros.—Guipures.—Tules y sus derivados, lisos, bordados y con brocados, de algodón, de seda y de lana.—Blondas de seda, etc.

- 35 Tapicería y chales.—Alfombras y tapices de todas clases.—Alfombras de fieltro lisas, pintadas é impresas.—Chales de lana con mezcla de seda etc.—Alfombras de paños de seda etc.—Tapices con destino á colgaduras, cubiertas, etc.—Chales de lana blancos, teñidos ó impresos.—Chales de cachemira sola ó con mezcla de otras fibras.—Cachemiras de la India ó imitaciones.
- 36 Bordados diversos en todos tejidos.—Bordados blancos de tocador y de muebles.—Bordados sobre muselinas y tules.—Bordados de lana y de seda, de oro y plata para uniformes, adornos religiosos, muebles, etc.—Material indispensable para el bordado á mano y á máquina.
- 37 Pasamanería y cordonería.—Pasamanerías diversas para adornos, trajes, muebles, carruajes, etc. ya sean hechas á mano ó mecánicamente.—Cordones de todas clases.
- 38 Objetos de punto.—Medias.—Calcetines, guantes, camisetas, calzoncillos, etc. de hilo, lana, algodón ó seda, blancos ó de colores, de todas clases.—Materias de fabricacion de estos objetos.
- 39 Sastrería, camisería, etc.—Trages de todas clases.—Corbatas.—Corsés.—Tapabocas.—Camisas.—Envolturas.—Adornos y demás objetos trabajados por modista.—Útiles empleados en los talleres de costura.
- 40 Paraguas, sombrillas, abanicos.—Quitasones y paraguas.—Monturas diversas.—Sistemas y mecanismos para abrir, cerrar, etc.—Sombrillas de todas clases.—Abanicos.—Monturas.—Hojas litografiadas, grabadas ó pintadas.—Pantallas de plumas, de hojas de palmera, papel, cartón, madera ó tela, con bordados, pinturas, etc. ó sin ellos.—Bastones de todas clases.
- 41 Objetos de campo y de viaje.—Tiendas de campaña, camas, sillas etc.—Hornos portátiles.—Equipos militares.—Artículos y objetos de caza.—Objetos de viaje: maletas, baules, sacos de noche, neceseres.—Material industrial para la fabricacion de estos objetos.
- 42 Trabajos propios del tapicero y adornista.—Diferentes disposiciones para las camas.—Objetos para las mismas.—Alfombras, Almohadones y cojines.—Colchones elásticos.—Edredones.—Cubiertas.—Silleras tapizadas.—Colgaduras, cortinajes y todo lo relativo al vestido de habitaciones.—Útiles, y herramientas del tapicero y adornista.
- 43 Cordelería y esterería.—Filatura del cáñamo y otras fibras para la fabricacion especial de la cordelería.—Cuerdas, cordeles, maromas y cables fabricados con esparto, cáñamo, alambre, cerda, etc.—Esterería de todas clases.—Material de los talleres de cordelería y esterería.
- 44 Arte del sombrerero.—Diferentes clases de sombreros de fieltro, castor, seda, paja, esparto, anea, etc., armados y sin armar.—Sombreros mecánicos.—Gorras.—Birretes.—Gorros.—Sistemas y aparatos para tomar medidas.—Material especial para la construccion de estos objetos.
- 45 Fabricacion del papel.—Primeras materias para la fabricacion del papel.—Procedimientos generales, de fabricacion, manuales ó mecánicos.—Papel comun, con cola ó sin ella, para empaquetar, envolver, etc. Papel de imprimir, blanco ó de color: para litografía; documentos de crédito, etc.—Papel de dibujo.—Papel para escribir.—Para usos especiales.—Cartón liso y moldeado.—Útiles y aparatos que se emplean en la fabricacion del papel y del cartón.



46 Papel pintado.—Papel pintado á plancha, á cilindro ó á máquina: para encuadernaciones: aterciopelado: mármoleo: veteados: con pinturas artísticas; cortinas de papel pintado ó estampado.—Material que se emplea en esta industria.

47 Arte del Peluquero.—Postizos.—Peinados.—Pelucas.—Dibujos etc.—Material industrial para esta clase de trabajos.

(Se continuará)

Lista de los Sres. suscritores para los gastos de dicha Exposicion Artístico-Industrial de 1873.

(CONTINUACION.)

|  | IMPORTE. | Pts. | Cént. |
|--|----------|------|-------|
| Suma anterior.   | 1487     | 75   |       |
| Sra. D. <sup>a</sup> Maria Magdalena Sanchez de Vazquez. | 5        |      |       |
| Sra. Viuda de Pozueta é hijo.                            | 1        |      |       |
| D. <sup>a</sup> Francisco Gomez Martin.                  | 2        | 50   |       |
| Dionisio Allú.   | 1        | 50   |       |
| Eduardo Blanco.  | 2        |      |       |
| Julian Gomez Cadiñanos.                                  | 5        |      |       |
| Anastasio Tato.  | 1        |      |       |
| Pedro de la Peña Olazabal.                               | 5        |      |       |
| Baldomero Muñoz.   | 2        | 50   |       |
| Francisco de la Peña.                                    | 5        |      |       |
| Antonio Carnero.   | 2        | 50   |       |
| Vicente Carnero.   | 2        | 50   |       |
| Gabriel Inestal.   | 50       |      |       |
| Casimiro Hernandez.                                      | 50       |      |       |
| Marcos Santos Benito.                                    | 2        | 50   |       |
| Valeriano Clemente.                                      | 1        | 50   |       |
| Esteban Esparza.   | 2        | 50   |       |
| Sra. D. <sup>a</sup> Rita Lopez de Hernando.             | 50       |      |       |
| D. Cándido Hernando.                                     | 2        | 50   |       |
| Saturnino Iglesias.                                      | 1        |      |       |
| Luis de la Rúa.  | 2        |      |       |
| Antonio Alcántara y D. Isidro Gonzalez Briebe.           | 5        |      |       |
| Fernando Leon Iglesias.                                  | 10       |      |       |
| Candido Leon Iglesias.                                   | 10       |      |       |
| Roman de Agreda.   | 1        |      |       |
| Adolfo Celada.   | 1        |      |       |
| Lorenzo Huebra.  | 5        |      |       |
| D. <sup>a</sup> Maria de Grijalbo.                       | 50       |      |       |
| D. Eduardo Garcia de la Peña.                            | 2        |      |       |
| Faustino Niño.   | 2        |      |       |
| D. <sup>a</sup> Ildefonsa de Burgos.                     | 50       |      |       |
| D. Tomas Panito.   | 1        |      |       |
| Laureano Echevarria.                                     | 50       |      |       |
| Pedro Blanco.  | 2        |      |       |
| D. <sup>a</sup> Maria Villar.                            | 2        |      |       |
| D. Domingo Hernandez.                                    | 50       |      |       |
| Ildefonso Junquera.                                      | 1        |      |       |
| Juan Sastre Mazo.  | 2        | 50   |       |
| Roque Villaluenga.                                       | 5        |      |       |
| Ramon Micó.  | 50       |      |       |
| D. <sup>a</sup> Maria Magdalena Gonzalez.                | 1        |      |       |
| Cecilia Vicente Sanchez.                                 | 1        | 50   |       |
| D. Francisco Oviedo.                                     | 2        | 50   |       |
| Martin Gonzalez.   | 1        | 50   |       |
| Joaquin Sanchez.   | 1        |      |       |
| Leandro Barrera.   | 2        | 50   |       |
| Luciano Navarro.   | 2        | 50   |       |
| Gerardo Gonzalez.  | 4        |      |       |
| Rafael Perez Piñuela.                                    | 5        |      |       |
| D. <sup>a</sup> Nicolasa Garcia de Nó.                   | 1        |      |       |
| D. Vicente Andion.                                       | 1        |      |       |
| Marcelino Soler.   | 50       |      |       |
| Miguel Maria Lasquibar.                                  | 2        | 50   |       |
| Pedro Maria.   | 1        |      |       |
| D. <sup>a</sup> Inés Pastor.                             | 50       |      |       |
| Maria Martin Sanchez.                                    | 1        |      |       |
| D. Francisco Garcia.                                     | 50       |      |       |
| Antonio Rivéro Araujo.                                   | 2        | 50   |       |
| Lope Hernandez Gutierrez.                                | 2        | 50   |       |
| Gregorio de la Iglesia.                                  | 1        |      |       |
| Gonzalo Sanz.  | 2        | 50   |       |
| Gerónimo Hernandez Morin.                                | 1        | 50   |       |
| Rafael de Lezaeta.                                       | 2        |      |       |
| Agustin Sanchez.   | 50       |      |       |
| Alvaro Fuentes.  | 50       |      |       |

|  |    |    |  |
|--|----|----|--|
| Juan Martin Pisot.   | 50 |    |  |
| Baldomero Garcia.  | 25 |    |  |
| Policarpo Andres.  | 50 |    |  |
| D. <sup>a</sup> Petra Garcia.                                  | 1  |    |  |
| D. Silvestre de Castro.  | 1  |    |  |
| Ecequiel Luengo.   | 1  |    |  |
| Alejandro Martin.  | 50 |    |  |
| José Gonzalez Sanchez.   | 50 |    |  |
| Manuel Ramirez.  | 2  | 50 |  |
| Manuel Forcat.   | 50 |    |  |
| Juan Francisco Isidro.   | 1  | 50 |  |
| Simon de la Mano.  | 25 |    |  |
| Pedro Perez Duran.   | 1  |    |  |
| Francisco Gambolli.  | 10 |    |  |
| Manuel Gonzalez Moro.  | 1  | 50 |  |
| Eugenio Calon.   | 1  |    |  |
| Segundo Perez.   | 1  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Guillerma Mesonero.                            | 50 |    |  |
| Francisca Cabo.  | 50 |    |  |
| Maria de la Asuncion Portillo.                                 | 1  |    |  |
| D. Francisco Torres.   | 50 |    |  |
| José Villar y Macias.  | 5  |    |  |
| Leopoldo Maldonado y Carbajal.                                 | 5  |    |  |
| Pedro Hernandez Useros.  | 1  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Buenaventura Esteban.                          | 2  |    |  |
| D. Juan Sotillo.   | 1  |    |  |
| Luis Gutierrez Buey.   | 1  |    |  |
| Jesús Gonzalez.  | 1  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Petra y D. Agustin Diaz Agero.                 | 2  | 50 |  |
| D. Toribio Sanchez.  | 50 |    |  |
| D. <sup>a</sup> Victoria Martin de Santana.                    | 10 |    |  |
| D. José Miguel Fernandez.                                      | 1  |    |  |
| Manuel Perez y Hermano.  | 2  | 50 |  |
| D. <sup>a</sup> Agustina Ezlenaga.                             | 2  | 50 |  |
| D. Fabian Arteaga.   | 5  |    |  |
| José Tardaguila.   | 50 |    |  |
| Manuel Lozano.   | 2  | 50 |  |
| Juan Bravo.  | 1  |    |  |
| Benito Rodriguez.  | 1  |    |  |
| Ramon de Colsa.  | 2  |    |  |
| José Navas.  | 2  | 50 |  |
| Blas Perez Garcia.   | 2  | 50 |  |
| D. <sup>a</sup> Maria de la Asuncion Perez.                    | 1  |    |  |
| D. Ramon Estevan Vivero.                                       | 1  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Rosalia Chaves é Hijo.                         | 2  | 50 |  |
| Buenaventura Gallego.  | 1  |    |  |
| Manuel Gonzalez Hernandez.                                     | 1  | 50 |  |
| Manuel Gonzalez Martin.  | 1  |    |  |
| Marcos Bueno.  | 2  | 50 |  |
| José Rincon.   | 25 |    |  |
| Antonio Medina.  | 25 |    |  |
| Higinio Gascon.  | 25 |    |  |
| D. <sup>a</sup> Maria de la Concepcion Rodriguez de Caballero. | 3  |    |  |
| D. Joaquin Redondo.  | 1  | 50 |  |
| Mariano Teledano Laborda.                                      | 1  |    |  |
| Ciriaco Rodriguez Martin.                                      | 5  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Antonia Bellido Vidal.                         | 75 |    |  |
| D. Francisco de la Rúa.  | 1  |    |  |
| Juan Santiago Portero.   | 1  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Hipólita Luengo.                               | 50 |    |  |
| D. Estanislao Fuentes.   | 1  |    |  |
| Juan Prieto.   | 1  |    |  |
| Vicente Bomali.  | 2  | 50 |  |
| Francisco Pierna.  | 2  | 50 |  |
| Francisco Pollo.   | 50 |    |  |
| Casimiro Garcia.   | 1  |    |  |
| Joaquin Hernandez Agreda.                                      | 2  | 50 |  |
| Tomás Pierna.  | 3  |    |  |
| Santiago Diego.  | 25 |    |  |
| German Olivera.  | 25 |    |  |
| Gerónimo Magan.  | 25 |    |  |
| Bernardo Olivera.  | 1  |    |  |
| Antonio Martinez.  | 50 |    |  |
| José Martinez Grijalvo.  | 5  |    |  |
| Blas Garcia.   | 2  |    |  |
| Florencio Herrero.   | 1  |    |  |
| Pablo Villanueva.  | 5  |    |  |
| Ignacio Garcia Barrado.  | 5  |    |  |
| Juan de la Peña Martin.  | 50 |    |  |
| Casimiro Careaga.  | 10 |    |  |
| José Maria Sagardia.   | 2  | 50 |  |
| José Garcia Berazaluze.  | 2  |    |  |
| Joaquin Estevez.   | 1  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Teresa Carnero de Estevan.                     | 2  | 50 |  |
| D. Juan Lopez.   | 2  | 50 |  |
| D. <sup>a</sup> Leocadia Sanchez.                              | 1  |    |  |
| D. Luis Estevan de la Colina.                                  | 2  |    |  |
| Ricardo Moral.   | 5  |    |  |
| Luis de la Fuente.   | 25 |    |  |
| Cándido Garcia.  | 1  |    |  |

|   |    |    |  |
|---|----|----|--|
| Alejandro Curto.                            | 5  |    |  |
| José Gonzalez de la Huebra.                 | 50 |    |  |
| Fermin Garcia Martin.                       | 50 |    |  |
| José de Agra.                               | 2  | 50 |  |
| D. <sup>a</sup> Agustina Gonzalez de Canon. | 1  |    |  |
| D. Luis Calzada.                            | 1  |    |  |
| D. <sup>a</sup> Clara Madrigal.             | 1  |    |  |
| D. Domingo Hernandez Iglesias.              | 2  |    |  |
| Marcial Herrero.                            | 50 |    |  |
| Juan Bautista Arteaga.                      | 50 |    |  |
| Bonifacio Arce.                             | 5  |    |  |
| Rafael Delgado.                             | 2  | 50 |  |
| Ramon Hernandez.                            | 2  | 50 |  |
| Felix de la Torre.                          | 1  |    |  |
| Anselmo Perez Moneo.                        | 2  | 50 |  |
| Miguel Iglesias Gurruchaga.                 | 2  | 50 |  |

TOTAL. . 1833 25

(Se continuará.)

Seccion recreativa y de noticias locales.

**Bien por todos.** Con motivo del ensanche de la calle de S. Pablo, se está derribando la fachada de la antigua casa, en que segun constante tradicion, se hizo la paz que puso término á los famosos bandos que durante tantos años ensangrentaron las calles de nuestra Ciudad. Recuerdo de este suceso es, sin duda, la inscripcion que se lee al rededor del arco de la puerta principal concebida en estos términos:

*«Ira odium generat, concordia nutrit amorem.»*

Pues bien, cuando ibamos á rogar que á todo trance se conservase este recuerdo, hemos sabido con verdadera satisfaccion, que tanto nuestro celoso municipio, como nuestros amigos los Sres. Arquitecto municipal y dueño de la finca están de acuerdo para conservar en la nueva fachada que se ha de construir la citada inscripcion y el escudo que en aquella habia.

Felicitemos á cuantos han intervenido en este asunto por la prueba que han dado de su ilustracion, haciendo que no desaparezca esta antigüedad como tantas otras que por falta de patriotismo han sido destruidas y que podrian haber guiado á los hombres estudiosos en sus investigaciones históricas.

**Lo agradecemos.** Ha visitado nuestra redaccion *El Magisterio Español*, á quien saludamos con el mayor placer, porque sobre honrarnos con la amistad de su celoso é ilustrado Sr. Director, es representante en la prensa de una respetable clase que es tambien muy simpática para los humildes redactores de EL ARTE y á la que en mas de una ocasion han defendido, si no con tanto acierto como nuestro apreciable colega, con toda la decision y energia de que son capaces.

**Ese es el buen camino.** El Domingo 23 del actual se celebró en el salon de sesiones del M. I. Ayuntamiento la entrega pública y solemne de los premios á los alumnos que han concurrido á la escuela de adultos.

Era un espectáculo consolador y que conmovia el contemplar los rostros varoniles y las encallecidas manos de aquellos obreros y considerar que en vez de ir á malgastar su dinero y su salud en los lugares donde muchos por desgracia concurren aun, estos honrados trabajadores han ocupado las ho-



ras de descanso en aumentar sus conocimientos y se presentaban á recibir el honroso galardón á que se habian hecho acreedores. El Sr. Secretario de la Junta local de 1.ª enseñanza leyó un sentido y bien redactado discurso, y un alumno cuyo nombre sentimos no recordar dió las gracias en breves frases pero con entonación clara y espresion correcta.

Felicitemos pues á la Corporación Municipal, al ilustrado profesor que tiene á su cargo esta enseñanza y á los alumnos que la han frecuentado, y de todos nos prometemos que han de hacer cuanto puedan para que se aumente de dia en dia su importancia.

**Desgracia.** Un jóven de 16 años, hijo de un apreciable vecino de esta Ciudad, ha sido víctima de una imprudencia hallándose de caza dias pasados, á causa de habersele disparado la escopeta que llevaba. Acompañamos á su atribulada familia en su natural dolor. No seria malo para evitar la reproduccion de estos tristes sucesos, que los dependientes de la Autoridad exigiesen á los jóvenes de tan corta edad que viesan con armas sin ir acompañados de alguna persona ya formal, los documentos que la ley previene, y se las recogiesen á los que de ellos carecieran.

**A quien corresponda.** ¿Qué se ha hecho del agua de la fuente de la Glorieta? Hace dos ó tres años que unos mocitos, de esos que se entretienen por las noches en cortar árboles, destruir asientos y hacer todo género de heroicidades, quitaron el caño de dicha fuente y rompieron la piedra en que se apoyaban los cántaros. Parecía natural que este pequeño desperfecto se hubiera remediado enseguida; pero no señor, á los pocos dias se quitó el agua de la fuente, como correctivo eficaz á tales desafueros. Esto nos recuerda el medio terapéutico de cierto facultativo que, llamado á curar los dolores que padecía un enfermo en una pierna, se la cortó y no le volvió á doler.

La fuente del antes bello y hoy tan abandonado paseo de la Glorieta era de utilidad inmensa en esta Ciudad, donde tanto escasean las aguas; servia á todos los habitantes del inmediato arrabal de la puerta de Zamora, á los de la Ciudad en los dias críticos de escasez, á los muchos arrieros y traquinantes que pasan por las carreteras contiguas, á los segadores y mozos de labranza durante la recoleccion, y á la mucha gente que de dia y noche frecuenta aquel paseo durante todo el año; además de servir de abrevadero y para riego de los jardines y paseos etc. ¿Qué se ha hecho del agua de dicha fuente? repetimos; creemos que no se habrá evaporado, que alguien la guarda y utiliza, y ese alguien debe devolver al público lo que era suyo hacia muchos años.

**Que se corrija.** Las ordenanzas municipales (Q. E. P. D.) prohiben que se pongan tiestos y macetas sobre los hierros de los balcones, al borde de las ventanas etc. En la calle de S. Justo y en alguna más hay de esos tiestecitos amenazando romper la crisma el mejor dia á algun transeunte. ¿No le parece á V. muy bien, Sr. Alcalde? usted, que es tan celoso, sabrá corregir esos y otros pecadillos por el estilo.

**Adelante.** Bien se está demostrando en la actualidad, que escasos esfuerzos se necesitan por nuestras corporaciones populares para que las clases trabajadoras no carezcan del necesario sustento y bienestar á que con su honradez y laboriosidad aspiran. Algunas expropiaciones hechas por el municipio, dan lugar á obras importantes en la calle de S. Pablo y otras y como consecuencia á ver numerosas familias con el pan seguro para sus hijos. Cuanto mas se trabaja menos se piensa en la taberna.

**Falta hace.** Las importantes obras de elevacion y conduccion de aguas á esta Capital van á ser una verdad. Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores se habrán subastado las de la toma y gran depósito por valor de cerca de 19.000 duros. Creemos que dado este primer paso, en mejora tan reclamada por todos los vecinos de Salamanca, pronto tendremos el gusto de ver un surtidor en la fuente de la plaza, muy semejante en caudal y altura al ya célebre de la puerta del sol de Madrid.

**Nueva publicacion.** Hemos recibido el primer número de la *Revista del Ateneo Leridano*, periódico mensual de Ciencias, Literatura y Artes, muy bien impreso, en papel superior y que contiene notables artículos como se puede juzgar por el SUMARIO.—I.—Introduccion, por D. Pedro Perez.—II.—Influencia de las ciencias naturales para el cumplimiento de la ley moral, por D. Mariano Perez Dalmau.—III.—El conocimiento del hombre en sí mismo y en sus relaciones sociales, por D. Antonio Serra.—IV.—Glorias de Lérida, por D. Luis Roca.—V.—De la accidentacion y armonías de la superficie del globo terrestre y de la importancia del cultivo y necesidad de su propagacion y mejoramiento, por Don Domingo de Miguel.—VI.—El Ateneo Leridano, por D. Manuel Pereña y Puente.—VII.—Bibliografía, por D. Federico Castells.—VIII.—Publicaciones importantes.—IX.—Suelos.

Saludamos á tan apreciable colega y al devolverle la visita remitiéndole los números publicados, le deseamos larga vida y todo género de prosperidades.

**Que sea enhorabuena.** Ayer á las 12 tuvimos el gusto de asistir á la solemne investidura de Doctor en la facultad de Derecho, sección de civil y canónico, de nuestro amigo el Licenciado D. Luis Vallejo y Pando á quien apadrinó el Sr. Dr. D. Manuel Herrero. Tanto el discurso de presentacion como los del graduando fueron objeto de aplausos por parte de la numerosa y escogida concurrencia que asistió á este acto, por lo cual damos á ambos Sres. nuestros mas sinceros plácemes.

**ANÉCDOTA.** El famoso bailarín Vestris decía con énfasis: «No conozco mas que tres grandes hombres en Europa; el Rey de Prusia, Voltaire y yo.» Si alguien le felicitaba por los aplausos que el público le prodigaba respondia con la mayor seriedad: «¡Ah! No creais que es todo flores en mi profesion. A la verdad, hay momentos en que preferiria á ella la de simple capitán de caballeria.» Hay que advertir que en aquella época era un

grande honor obtener el mando de una compañía de caballeria. Su entusiasmo por su hijo llegó hasta el punto de hacerle decir riéndole bailar: «Si no sube mas arriba es por no humillar á sus compañeros; porque si se dejase llevar de su impulso, se aburriria en el aire por no tener con quien hablar.» Este dicho es digno de nuestro célebre Manolito Gazquez.

**OTRA.** La Srita. Clairon, conocida por su vida un tanto alegre bajo el nombre de Fretillon, y que fué luego una actriz de primer orden, se negó un dia á hacer la función que estaba anunciada; por cuyo motivo fué condenada á pasar un mes en Fort l'Évêque. Al ser conducida á la reclusionion dijo con una dignidad teatral al inspector encargado de acompañarla: «Caballero, no puedo menos de someterme á la autoridad del Rey porque él puede disponer de mis bienes, de mi libertad, y hasta de mi vida; pero le haré ver que nada puede sobre mi honor.» «Señorita, teneis razon, replicó el inspector, donde no hay nada, el Rey pierde sus derechos»

Solucion de la Charada inserta en el número 2.º

ARADO.

CHARADAS.

1.º

Pe delante de primera es un nombre de mujer y la prima y después ca es otro nombre tambien. La segunda es un pronombre; el buey tiene prima y tres y el todo se usa en las artes y en el rio, y á la vez se emplea como adjetivo y se aplica á una muger.

2.º

Evita el de tercia y dos con mal hombre á todo trance y al punto que oigas el todo si no quieres que te atrapen corres hácia dos y tres y allí ya puedes sentarte.

Las soluciones en el número próximo.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOCIONES ELEMENTALES

DE

Industria y Comercio

por

D. MARIANO CARDERERA

á 3 pesetas ejemplar.

Guia de Salamanca

POR

D. MODESTO FALCON.

Un tomo de 126 páginas á una peseta el ejemplar.

Salamanca: Imp. de Oliva.